

# “Una chapuza de Pepe Gotera”

Jordi Cases amplía el escrito de querrela contra el presidente Rosell por el ‘caso Neymar’

M. FABRA / F. J. PÉREZ  
Madrid

El futuro institucional del FC Barcelona se dirime en un despacho de la Audiencia Nacional. El juez Pablo Ruz decidirá previsiblemente en los próximos días si admite o no la querrela contra el presidente culé, Sandro Rosell, por supuesta apropiación indebida en el contrato de Neymar, un fichaje con evidentes zonas grises. El socio opositor Jordi Cases, que interpuso la denuncia el pasado 5 de diciembre, ha ampliado su escrito a la vista de la documentación aportada por el club por orden del magistrado instructor. Cases entiende que el montante global que abonó el Barça por los servicios del delantero brasileño se eleva a 94,4 millones de euros ya que parte de lo que en realidad es la ficha del jugador se oculta bajo distintos “contratos simulados”. El club, por su parte, niega que estos contratos asociados a la ficha formen parte de la misma operación y limita el coste del jugador a los 57,1 millones sobre los que insiste Rosell.

El delito de apropiación indebida por “distracción”, que tanto Cases como la Fiscalía atribuyen a Rosell, deriva del hecho supuesto de que los contratos firmados entre Neymar y el Barça “no responden a lo indicado en los mismos”. Esta figura delictiva de la distracción, penada con entre uno y seis años de cárcel, no implica que quien la comete se haya quedado con los bienes en su beneficio, sino que lo que castiga es una administración desleal.



El presidente del Barcelona, Sandro Rosell. / ALBERT GEA (REUTERS)

Lo que el Barça califica como una “brillante estrategia deportiva y negociadora”, Cases lo reduce en su querrela a “una chapuza más propia de los entrañables personajes de tebeo Pepe Gotera y Otilio que de un club serio”. El socio opositor recuerda en el escrito ampliatorio que en junio de 2013 el Barça firmó el contrato con Neymar a través de una sociedad del padre del jugador, cuando este era aún propiedad del Santos. Oficialmente, en ese contrato, 17,5 millones se destinaron a pagar al club de procedencia del delantero por sus derechos federativos y 40 millones se abonaron a la sociedad del padre de Neymar en concepto de “cláusula de penalización” por un incumplimiento formal de un contrato anterior, de 2011, en el que el Barça se comprometía a contratar a Neymar en 2014, cuando acabara su contrato con el Santos.

Rosell sostiene que el hecho de fichar al jugador pocos meses antes de que quedara libre suponía incumplir el contrato de 2011, lo que obligaba a indemnizar al jugador. Sin embargo, Cases lo ve de otra manera: “No hay daño a reparar, ya que se le mejoraron las condiciones, por lo que no cabe una indemnización”.

Tras consultar los contratos remitidos por el Barça al juez Ruz, Cases interpreta que entre 2011 y 2013 el contrato laboral de Neymar subió de 36 a 46 millones; los derechos de imagen, de seis a ocho millones y además se añade un pago de 8,5 millones que no existía en el contrato de 2011.

## Ajustar cuentas

RAMON BESA

Rosell está en su derecho de desconfiar de un socio que a fin de cuentas y por muy buenas intenciones que tenga le acusa de supuesta apropiación indebida y distracción de dinero: no permitirá que nadie dude de su honorabilidad. Y también está legitimado para pedir al juez que le tome declaración porque sospecha que la demanda se ha politizado y escapado a su control para ser objetivo de los poderes fácticos desde que llegó a la Audiencia Nacional: así se explicaría que pasara de ser archivada a activada por la fiscalía en unas horas. No tiene razón alguna, en cambio, en aborrecer a los periodistas que le cuestionaban precisamente por cómo es posible que una pregunta sobre el coste del fichaje de Neymar se haya convertido en un asunto de Estado.

A Rosell se le ha escapado el caso de las manos y no solo se niega a responder en escenarios de control social como es una sala de prensa, sino que replica de mala manera, con mala educación, fuera de tono: “Ya vale”. No entiende ahora que se le pidan explicaciones como presidente cuando en su etapa de exvicepresidente y candidato no solo maldijo contra la anterior directiva, sino que acusó a varios medios de comunicación de sumisión a Joan Laporta. Rosell celebró entonces que el mismo diario que ahora cifra en 95 millones de euros el coste de Neymar publicara que Laporta había cobrado más de 10 millones de euros por asesorar desde su despacho

de abogados a un magnate de Uzbekistán mientras era presidente del Barcelona.

No es extraño que Rosell pueda generar desconfianza por su pasado combativo y también por su gestión de gobierno. Alcanza con recordar el contencioso que provocó el contrato con Catar cuando se supo que había tantas cláusulas por activar que incluso podía poner publicidad en el Museo. Hasta la anunciada remodelación del Camp Nou ha pasado por multitud de vicisitudes: el opositor Rosell se oponía por caro al proyecto Foster, tasado en 250 millones de euros; el candidato Rosell se planteaba acondicionar el estadio por 40

**Al presidente se le ha escapado el caso de las manos y no solo se niega a responder, sino que replica con mala educación**

millones; y el presidente Rosell ha pasado de querer construir un campo en los terrenos de la Universidad por valor de 1.200 millones a transformar el Camp Nou por 600. No es fácil interpretar y seguir a Rosell.

Tampoco se entiende que ahora una operación tan “transparente” como la de Neymar tenga una cláusula de confidencialidad—impuesta o no por una de las parte—y haya precisado de una “ingeniería negocial”, ni resulta muy comprensible que Rosell haya pasa-

do de pedir al juez que no admitiera la querrela a pedirle que le cite a declarar. La directiva sostiene que se pagaron 57,1 millones por el fichaje de Neymar y que las demás cantidades publicadas hasta sumar 95 millones corresponderían a operaciones paralelas posteriores a la incorporación del jugador y de las que también piensa sacar provecho el Barça. “Una cosa no tiene nada que ver con la otra”, sostienen en el Camp Nou cuando se les advierte de que parece como si hubieran contratado también al padre de Neymar.

El fin justificaría los medios y, por tanto, el Barça habría ganado por la mano al Madrid en el contencioso por incorporar a Neymar, derrota que Florentino Pérez no habría digerido, sorprendido por Rosell, capaz de adelantar un año la operación después de la goleada encajada contra el Bayern Múnich. Nadie dudó nunca de la capacidad de Rosell para conspirar, enredar y negociar, atributos que precisamente a veces juegan en contra de su credibilidad una vez alcanzado el palco del Camp Nou. Rosell siempre prefirió pedir cuentas a pasarlas, así que cuesta que se le ponga cara de presidente, y más cuando actúa por elevación, siempre tomando las decisiones más importantes en la historia del club, abanderado de una integración social que se ha cobrado más víctimas ilustres que nunca y de una paz social que se vive en los juzgados.

Acostumbrado a llevar la contraria, Rosell necesita esta vez más que nunca que le den la razón con Neymar.